

FICHA N° 20**Precontrato de trabajo***Cristina Sánchez-Rodas Navarro***PREGUNTAS TIPO TEST**

1. **¿Cómo se denomina el lapso temporal que antecede a la celebración de un contrato laboral?**
 - a) Período prenegocial.
 - b) Período precontractual.
 - c) Las dos respuestas anteriores son correctas.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

2. **Indique qué afirmación es incorrecta:**
 - a) Para la validez del precontrato de trabajo se exige forma escrita.
 - b) El precontrato de trabajo se presume por tiempo indefinido y a jornada completa si no se formaliza por escrito.
 - c) En caso de incumplimiento del precontrato la indemnización se calcula conforme al Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.
 - d) Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

3. **El precontrato de trabajo:**
 - a) Está regulado en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.
 - b) Está regulado en el Código de Comercio.
 - c) Es un contrato atípico.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

4. **En España la celebración de un precontrato de trabajo:**
 - a) Es inconstitucional.
 - b) No está permitida por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.
 - c) En España no se celebran precontratos de trabajo.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

5. **Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**
 - a) En España no existe doctrina judicial sobre el precontrato de trabajo.
 - b) El régimen del precontrato civil es idéntico al del precontrato de trabajo.
 - c) Las dos respuestas anteriores son correctas.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

6. **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**
 - a) El precontrato de trabajo está regulado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - b) El precontrato de trabajo tiene carácter instrumental.
 - c) Las dos primeras respuestas son correctas.
 - d) Ninguna de las respuestas es correcta.

7. **En defecto de pacto entre las partes, con carácter general al precontrato de trabajo se le aplican en España:**
 - a) La normativa mercantil.
 - b) La normativa penal.
 - c) Las normas comunes de las obligaciones y contratos.
 - d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

8. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?

- a) El precontrato es un negocio bilateral.
- b) El precontrato es fuente de obligaciones.
- c) Las dos primeras respuestas son correctas.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

9. Para calcular la indemnización que proceda por incumplimiento de una de las partes del precontrato de trabajo:

- a) Se aplicará la indemnización prevista en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores para la modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
- b) Se aplicará las reglas para calcular la indemnización por despido disciplinario improcedente.
- c) Se aplicará la indemnización por despido objetivo procedente.
- d) Se aplicarán las previsiones del Código Civil en defecto de pacto expreso de las partes.

10. Tras la celebración del precontrato de trabajo y antes de formalizar el contrato proyectado:

- a) Los trabajadores tienen derecho a cobrar el Salario Mínimo Interprofesional.
- b) Los trabajadores tienen derecho a cobrar el salario fijado por convenio colectivo según su categoría profesional.
- c) Los trabajadores tienen derecho a cobrar el salario previsto para el contrato formativo.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

11. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera?

- a) Al precontrato de trabajo le es aplicable la presunción de laboralidad del artículo 8.1 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores.
- b) La celebración del precontrato laboral conlleva necesariamente la aplicación de la prohibición de competencia desleal con el empresario desde esa fecha.
- c) Quien ha celebrado un precontrato de trabajo puede ejercer en base a ello el derecho a la excedencia por cuidado de familiares.
- d) Todas las afirmaciones anteriores son falsas.

12. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera?

- a) En caso de incapacidad temporal el precontrato de trabajo se suspenderá hasta obtener el alta médica la parte contratante.
- b) La maternidad es causa de suspensión del precontrato de trabajo.
- c) El accidente sufrido en el trayecto para ir a firmar el contrato de trabajo proyectado en un previo precontrato celebrado con anterioridad se califica como *in itinere*.
- d) En caso de incumplimiento del precontrato de trabajo por parte del empresario la indemnización a abonar puede ser más elevada que la prevista en el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores para los casos de despido porque no hay tope.

PREGUNTAS DE REPASO

1. Definición de precontrato.
2. Razone si en caso de incumplimiento del precontrato de trabajo puede obligarse judicialmente a la parte incumplidora a celebrar el contrato proyectado.
3. ¿Cuál es la diferencia más remarcable entre el precontrato de trabajo y el precontrato civil?
4. ¿Qué diferencia al contrato de trabajo en ejecución del contrato *in fieri* y del precontrato de trabajo?

Exemplar Gratuito - Prohibida su venta

5. ¿Se puede interponer demanda de despido ante el incumplimiento de un precontrato de trabajo?
6. ¿Es posible aplicar el artículo 50 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores al precontrato de trabajo?

CASOS PRÁCTICOS

Caso práctico núm. 1.

Amancio, que es pariente lejano del gerente de la empresa Sichel, S.A., recibe una carta de dicha empresa ofreciéndole incorporarse a la misma adjuntándosele un resumen de las condiciones laborales del puesto de trabajo a desempeñar y que ha de firmar en caso de estar interesado. Dado que en esos momentos Amancio no podía incorporarse por circunstancias personales tardó varios meses en aceptar. Pocos días después la empresa le notifica que la vacante ya había sido cubierta y que en estos momentos no hay más puestos de trabajo libres.

Amancio interpone demanda por incumplimiento de precontrato de trabajo reclamando una indemnización de 20.000 euros por daños y perjuicios.

Elabore un dictamen en Derecho que dé respuesta a la siguiente cuestión:

1. Con apoyo en la STSJ de Andalucía de 3 de febrero de 2022 (ECLI:ES:TSJAND:2022:575), califique jurídicamente el ofrecimiento de la empresa y posterior aceptación de Amancio. Y, en su caso, razone si tiene derecho a la indemnización reclamada.

Caso práctico núm. 2.

Ana renunció al puesto de trabajo que tenía en una importante multinacional tras haber firmado un precontrato de trabajo con TIC, S.A., por el que se incorporaría a esta empresa como gerente con contrato indefinido y a tiempo completo, pactándose un salario anual de 150 000 euros y ofreciéndosele, además, una vivienda por cuenta de la empresa.

El día señalado para la celebración del contrato de trabajo la empresa le comunica a Ana que no podrá firmarse el documento porque la empresa atraviesa un mal momento económico y el consejo de administración quiere esperar a que el mercado mejore.

Tras meses esperando, Ana decide buscar asesoramiento jurídico y el abogado que contrata interpone en su nombre demanda por incumplimiento de precontrato laboral trece meses después reclamando una indemnización de 400 000 euros por daños y perjuicios.

Elabore un dictamen en Derecho que dé respuesta a la siguiente cuestión:

1. Con apoyo en la STS de 22 de julio de 2020 (ECLI:ES:TS:2020:2613) determine si la pretensión de Ana se ajusta a Derecho.

Ejemplar Gratuito - Prohibida su venta